

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN de 07 de septiembre de 2026, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 15 de julio de 2026, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2026/51** y título **“UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)”**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Lengua Valenciana	Lengua Inglesa	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
SAAVEDRA RODRÍGUEZ, MARIO GREGORIO	37.5	15	x	x	x	9	61.5

Segundo: Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Lengua Valenciana	Lengua Inglesa	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
PERPIÑA CLÉRIGUES, CARLA	37	15	3	1	x	4	60
YANES ROLDÁN, ANTONIO	45	10.5	0.5	x	x	2	58
GARZÓN GARZÓN, MARÍA JOSÉ	27.5	14.5	3	1	x	4	50

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

RESOLUCIÓN
ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2026/51 POR LA QUE SE PUBLICA:

1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Lengua Valenciana	Lengua Inglesa	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº1	x	x	3	0.5	x	x	3.5
Solicitud nº2	40	5	x	x	x	x	45
Solicitud nº8	15	x	x	3	x	x	18
Solicitud nº9	22	5	x	0.5	x	x	27.5
Solicitud nº10	21	5	3	3	x	x	32
Solicitud nº12	13	15	3	0.5	x	x	31.5
Solicitud nº14	24	1	3	1	x	x	29
Solicitud nº15	5	5	x	x	x	x	10
Solicitud nº16	30	5	x	x	x	x	35
Solicitud nº17	22	x	3	x	5	x	30
Solicitud nº18	8	x	3	x	x	x	11
Solicitud nº19	20	x	x	x	x	x	20
Solicitud nº21	35	5	1	x	x	x	41
Solicitud nº24	20	5	x	1	x	x	26
Solicitud nº25	16	9	5	3	x	x	33
Solicitud nº26	9	5	3	1	x	x	18
Solicitud nº27	12	x	x	0.5	x	x	12.5
Solicitud nº28	14	5.5	3	3	x	x	25.5
Solicitud nº30	11	20.5	3	3	x	x	37.5
Solicitud nº32	32	5.5	3	3	x	x	43.5
Solicitud nº33	21	x	x	1	x	x	22

**RESOLUCIÓN**

Solicitud nº34	10	x	3	1	x	x	14
Solicitud nº37	32	6	3	1	x	x	42
Solicitud nº38	10	5	x	1	x	x	16
Solicitud nº40	20	5	x	1	x	x	26
Solicitud nº43	10	7	x	3	x	x	20

2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº5	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº7	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº11	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº13	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº22	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº29	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº31	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº41	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.